



Campamento Arawaks 2017

Reglamento

Todos los participantes deberán cumplir con este reglamento para que pueda garantizarse un sano ambiente y el máximo aprovechamiento de todas las actividades.

Art. 1° Obedecer de manera rápida las indicaciones recibidas por el instructor encargado y de los directores del campamento. Esta obediencia debe de ser inteligente, haciendo suyo el encargo que se le está pidiendo y poniendo toda su iniciativa para resolverlo de la mejor manera posible. La obediencia garantiza la seguridad personal y el buen funcionamiento de las actividades.

Art. 2° Asistir con puntualidad a todas las actividades que están marcadas en el horario y participar activamente en ellas, observando los modos correctos de comportarse.

Art. 3° Respetar siempre y en todo momento a sus compañeros, superiores y personas encargadas del servicio, tanto en sus personas como en sus bienes. Se evitará a toda costa hacer bromas pesadas que busquen la diversión a costa de los demás; apodos, ofensas y todo aquello que desdiga de un ambiente entre amigos.

Art. 4° Evitar tomar cosas que no sean de su propiedad sin permiso expreso del dueño

Art. 5° Mantener en todo momento el orden y la limpieza, tanto en sus objetos personales como en los de uso común, instalaciones, vehículos y lugares que visitemos, dando ejemplo de buena educación.

Art. 6° Queda terminantemente prohibida cualquiera de las siguientes acciones sea por acción directa o por comisión:

- a) Ausentarse del campamento o de la actividad que se está realizando sin contar con la debida autorización de su instructor encargado. Ningún instructor podrá autorizar la ausencia del campamentista sin contar con la aprobación de los directores encargados del campamento.
- b) Portar armas de fuego, punzo cortantes, explosivos, material inflamable y cualquier tipo de objetos que pongan en peligro la salud y seguridad física propia y de los demás.
- c) Faltar al respeto a cualquier persona –compañeros, superiores y personas de servicio-; así como ocasionar pleitos y cualquier otra actitud irracional que pueda provocar un conflicto o un daño.
- d) Causar desperfectos a las instalaciones y equipo que se utilice por desobediencia, descuido o negligencia. Además, deberá reparar o restituir el desperfecto.

Favor de imprimir y entregar firmadas estas hojas

e) Provocar o participar en algún escándalo o accidente en cualquiera de los sitios que nos encontremos por no acatar las reglas establecidas en el local o meterse en problemas con las autoridades por un mal comportamiento.

f) Expresarse con palabras o gestos inmorales, así como cualquier conducta que desdiga de la moral general o que alguna autoridad del campamento expresamente haya indicado como impropia.

Art. 7° Informar a su instructor de cualquier tipo de conducta y actitud extraña o cualquier tipo de problema en el que se vea involucrado él o cualquiera de los participantes, para recibir la ayuda pertinente.

Art. 8° Los padres de familia se comprometen a mantener un seguro de gastos médicos con cobertura del programa de verano para el asistente, así como cubrir cualquier gasto que de alguna necesidad médica se derive.

Quien incurra en el algún acto de este tipo, recibirá la sanción que corresponda a la falta y, dependiendo de la gravedad de ésta, podrá ser suspendido definitivamente y regresar a su casa en ese mismo momento dando previo aviso a sus padres. En este caso no se reembolsará el costo del campamento y los gastos adicionales correrán por cuenta del campamentista.

Al firmar, el participante y sus padres de familia se promulgan de acuerdo con el presente reglamento, y se comprometen a cumplirlo cabalmente durante todo el programa.

Nombre y firma del participante

Fecha: _____

Firmas de los padres